

RESOLUCIÓN DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. - UAM. - CURSO 2026-2027

SOLICITUDES DE PLAZA POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ESTUDIOS	RESOLUCIÓN
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (4 plazas)			
BARRANTES CHAVARRIA, Melany	UNIV. DE COSTA RICA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Favorable
CANDEL HALBACH, Ignacio	UNIV. DE MÚNICH	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Favorable
GONZÁLEZ GARCÍA, Nadia	UNIV. CASTILLA LA MANCHA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Desfavorable(2)
RAMOS LÓPEZ, Camila Mariana	UNIV. DE LIMA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Desfavorable(3)
REDONDO PARÍS, Jorge Fco.	UNIV. DE COSTA RICA	COMPUTACIÓN CON VARIOS ÉNFASIS	Favorable
RIOS KNIGHT, Antuan	UNIE	INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y VIDEOJUEGOS	Desfavorable(2)
SÁNCHEZ SANTANA, Paula	UNIVERSITY OF THE WEST OF ENGLAND	INGENIERÍA DE SOFTWARE PARA LA EMPRESA	Favorable
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS (2 plazas)			
GONZÁLEZ MADRID, Rubén	UAM	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Desfavorable(2)
LÁZARO MANZANAS, Javier	UNIV. FRANCISCO DE VITORIA	GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA Y EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Admitido por preinscripción
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (3 plazas)			
MANZANO VICTORIA, Astrid	UNIV.DEL VALLE DE MÉXICO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	Favorable

NOTAS ACLARATORIAS:

- (1) La calificación final de admisión se calcula según el acuerdo 10/CG de 28-02-25, que pondera la calificación de acceso, la media del expediente y los créditos superados (para estudios universitarios españoles), o la media del expediente y los créditos reconocidos (para estudios universitarios extranjeros).
- (2) Nota de corte inferior a la nota de corte de la titulación en el curso académico 2025-26.
- (3) No se alcanza el mínimo de 30ECTS reconocidos.

Contra esta Resolución podrá usted interponer recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes, según lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma

LA RECTORA

Por delegación (Resolución 2 de julio de 2025)

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA